



Resolución Digital CDFHyCS N° 78 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Diálogos y experiencias interdisciplinarias: construcción colectiva y reflexión crítica sobre la práctica docente” (TRA-FHyCS-MEyS N° 31103/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Mariela Ines Serón, docente de la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza para los Profesorados de Letras, Historia, Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucró en su Unidad Ejecutora a: Prof. Mariela Ines Serón (directora). Responsables de la organización: Prof. Cristian Silva, Prof. Antonella Lagos, Prof. Verónica Peralta, Prof. Fabiana Marino y Prof. Luz Arancibia.

Que la propuesta tuvo como propósitos: Estimular y acompañar los procesos formativos y la reflexión crítica en el marco de las prácticas pre-profesionales de los estudiantes; generar un espacio de socialización y diálogo a partir de las experiencias de práctica de los docentes noveles (ex-egresados) de nuestra institución; recuperar, analizar y resignificar las experiencias profesionales iniciales de los docentes noveles, integrándolas al proceso de formación; fomentar instancias sistemáticas de intercambio de saberes, promoviendo charlas sobre temáticas relevantes y habilitando espacios de reflexión colaborativa sobre la práctica docente.

Que se desarrolló desde el 3 de septiembre hasta el 5 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes de los profesorados de Letras, Historia, Geografía, Ciencias Biológicas y Química; docentes principiantes o noveles en el ejercicio profesional (particularmente ex-egresados); público en general interesado en la reflexión sobre la práctica docente y la integralidad de las funciones universitarias.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 15 y 16 de diciembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Diálogos y experiencias interdisciplinarias: construcción colectiva y reflexión crítica sobre la práctica docente”, presentado y dirigido por la Prof. Mariela Ines Serón, realizado desde el 3 de septiembre hasta el 5 de noviembre de 2025 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Mariela Ines Serón (Directora). Responsables de la organización: Prof. Cristian Silva, Prof. Antonella Lagos, Prof. Verónica Peralta, Prof. Fabiana Marino y Prof. Luz Arancibia.

Art. 3°) Encomendar a la Prof. Mariela Ines Serón directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

nmm

Firmado digitalmente por:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones